

PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día lunes 25 de marzo del año 2024, y encontrándose reunidos de manera virtual los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primera Sesión extraordinaria el año 2024; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**. Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva y del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado, suplente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009, y los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y suplente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, da la Bienvenida y procede a tratar el segundo de los puntos del Orden del Día, referente a la presentación como Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** Director General del IDEA, acto seguido la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** procede a tomar la protesta al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** como Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del IDEA, para lo cual pide a la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** ponerse de pie a todos los presentes y dice: "**¿ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, protesta, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Durango, y demás disposiciones que de ella emanen, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del IDEA que se le ha conferido?**", a lo que el **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** responde "**Si protesto**", y concluye la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, "**Si así fuere que el pueblo de Durango se lo reconozca y si no, que se lo demande**" muchas gracias, a continuación le seden el uso de la voz al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** para hacer el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS**, suplente de la **LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ**, Directora General del INEA; **C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA**, Jefe del Departamento de Seguimiento Financiero, suplente de la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, Secretaria de Finanzas y de Administración; **LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA**, suplente del **ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO**, Secretario del Bienestar Social del Estado de Durango; **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **LIC.**

RENÉ ANTUNA CONTRERAS suplente del LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Presidente Municipal de Durango, C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva; ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno. Finaliza la M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria 2024 de esta H. Junta Directiva siendo las 10:20 horas, por lo que da continuidad a la reunión.

Se procede a aprobar el punto 4: Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Bienvenida.
- 2. Presentación y toma de protesta del Director General ante la H. Junta Directiva.
- 3. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 5. Solicitud de Acuerdo para el nombramiento del ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA como Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.
- 6. Clausura de la reunión.

Una vez leído el Orden del día, la M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA pregunta si hubiera alguna duda o comentario, al no haber comentario, la M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue:

ACUERDO 01/01EX-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.

Continuando con el punto 5. SOLICITUD DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA COMO DIRECTOR GENERAL DEL IDEA, le seden el uso de la palabra al ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, para que, de lectura a la propuesta de acuerdo, quedando con la siguiente redacción a aprobado de manera unánime:

ACUERDO 02/01EX-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA CONSITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 128, LOS ARTICULOS 174, 175 Y 98 FRACCIÓN IV DE LA CONSITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EL ARTICULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y LOS ARTICULOS 9 Y 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, CON ÚLTIMA REFORMA EN PERIÓDICO OFICIAL N° 39 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009 LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL NOMBRAMIENTO DEL ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2024.

Al no existir otro asunto que tratar la M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA hace la clausura de la reunión siendo las 10:26 horas, dando las gracias por su presencia y asistencia y les envía un cordial saludo de parte del Gobernador Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Presidente de esta Junta y también de nuestro Vicepresidente, el Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 25 de marzo del 2024.

M.A. SILVIA JETZABEL RASÓN HERRERA
SUPLENTE DEL
DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
SUPLENTE DE LA
LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ING. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

PROPUESTA PARA PUNTO DE ACUERDO.

ANTECEDENTES:

Como parte inicial del proceso de la H. Junta Directiva es necesario poner a consideración el Orden del Día y aprobar para dar validez a los asuntos ahí plasmados.

JUSTIFICACION:

El Orden del Día contiene los asuntos a conocer por los integrantes de la H. Junta Directiva Y es parte fundamental de la validez de los acuerdos ahí tomados.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 01/01EX-2024. Se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero del 2000.



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL
DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
SUPLENTE DE LA
LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



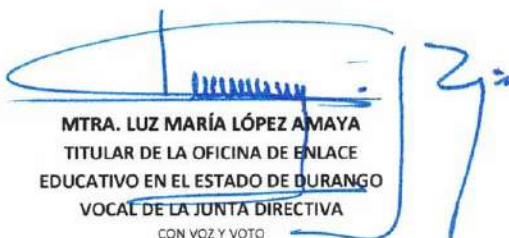
LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



ING. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ANTECEDENTES:

Es facultad del Ejecutivo Estatal asignar al Director General con el apoyo de la Honorable Junta Directiva.

JUSTIFICACION:

Para el desarrollo de las actividades de la institución es necesario contar con un Director facultado en todas atribuciones de representación legal vigente.

PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos la ratificación del **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** como Director General.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 02/01EX-2024. Se aprueba por UNANIMIDAD el nombramiento del **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** como Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos de fecha 13 de marzo del 2024, conforme a lo establecido por Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 128, los Artículos 174, 175 Y 98 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el Artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales y los Artículos 9 y 12 del Decreto de Creación del 20 de Septiembre de 1999, Publicado en Periódico Oficial N°3 de fecha 09 de Enero del 2000, con última reforma en Periódico Oficial N° 39 de fecha 12 de Noviembre de 2009.



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL
DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA
SUPLENTE DE LA
LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO




LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DE LA
LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



ING. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO
DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARIA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

GUILLERMO ARCE VALENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 98 FRACCIÓN IV. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 5 NUMERAL II. DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y 12. DEL DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS AL DECRETO ADMINISTRATIVO QUE CREÓ EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. A PARTIR DE ESTA FECHA HE TENIDO A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMO:

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

EXHORTÁNDOLE A QUE DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO QUE LE HA SIDO CONFERIDO, SE CONDUZCA EN TODO MOMENTO OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, EGO, 13 DE MARZO DE 2024.

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO